

SANTA FE, 1º de julio de 2025.

VISTO estas actuaciones vinculadas con la Obra **“2º ETAPA RETECHADO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS”**, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 2619/25 se autorizó la convocatoria a LICITACIÓN PRIVADA para la realización de la Obra a que refiere el Visto de la presente.

Que la Comisión de Obras Públicas se expidió mediante Dictamen N° 05/25 obrante en D.O.55.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado con relación a la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/25 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la obra **“2º ETAPA RETECHADO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS”** a SCHATZLER, RODOLFO ESTEBAN - CUIT N° 23-20425309-9.

ARTÍCULO 3º.- Imputar definitivamente la suma de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 62.800.000.-) al presupuesto vigente (área 11-5 grupo 6 programa 10-02 proyecto 08 obra 03) y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTÍCULO 4º.- Inscribirse, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al oferente adjudicado (obras@prosaco.com.ar) y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **3764**

VM